

# INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE OPERACIONES

## EN EL MERCADO MAYORISTA DEL GRAN USUARIO ASERRADERO LA ISLA, S.A.

El AMM informa que, en cumplimiento de lo estipulado en el [inciso d del artículo 3 de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-](#) y el [artículo 4.2 de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-](#), a partir del [29 de agosto de 2023](#), ha dado inicio al Procedimiento de Suspensión de Operaciones en el Mercado Mayorista del Gran Usuario [ASERRADERO LA ISLA, S.A.](#)

Guatemala 29 de agosto 2023